

Se suscribe en la oficina de este periódico calle de los Abades, número 17 cuarto principal, y en las librerías de Cruz y Miyar calle del Príncipe, y en frente de las gradas de San Felipe: en Murcia en la de Benedicto: en Toledo en la de Hernandez: en Valencia en casa de D. Majin Closas: en Jaén en la de Carrion: en Granada en la de Martinez Aguilar: en Sevilla en la de Aragon y compañía: en Málaga en la de Martinez Aguilar: en Badajoz en la de Patron é hijo: en Córdoba en la de Berard: en Alicante en la de Carratalá: en Cadiz en la de Ortal y compañía: en Lisboa en la de Rey: en Palma de Mallorca en la de Carbonello: en Valladolid en la de Santander y Fernandez: en Palencia en la de la Viuda de Fuente: en Santiago en la de Rey Romero: en Zaragoza en la de Yague: en la Coruña en la de Martinez Cardeza: en Zamora en la de Vallecillo: en Salamanca en la de Blanco: en Barcelona en la de Brusi: en Oviedo en la de Longoria: en Logroño en la de Olozaga: en Santander en la de Asá: en Pamplona en la de Longas: en Burgos en la de Villanueva: en Vitoria en la de Barrio: en Bilbao en la de García: en Bayona en la de Gosse rue Prebendiers número 11: en París en las de Bossange freres, rue saint-André-des-Arcs, y de Rey et Gravier, quai des Augustins núm. 57.

Precios de la suscripción por un mes 26 rs. por 3 meses 74 rs. por 6 meses 144 rs. y por un año 280. Para recibirlas por el correo franco de porte se pagará además de la suscripción la cantidad de 10 rs. mensuales.

Se vende en las librerías de Cruz y Miyar calle del Príncipe, y en frente á las gradas de S. Felipe, y en la calle de Carretas en casa de Sanz.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francfort 21 de agosto.

Sabemos que estan para terminarse las negociaciones entre los soberanos protestantes de la Alemania meridional y la santa silla. Antes de separarse la comision eclesiástica reunida en Francfort, habia dirigido á Roma el proyecto relativo al establecimiento de sillas episcopales, cabildos y dotaciones eclesiásticas para el reyno de Wurtemberg, gran ducado de Baden, gran ducado y electorado de Hesse, ducado de Nassau y ciudad de Francfort. El proyecto ha sido ya aprobado por los respectivos soberanos, y el papa acaba de nombrar al obispo de Novara para que examine las bases propuestas por la comision, y concluido que sea este trabajo podrá terminarse el convenio con la santa silla.

Leipsick 22 de agosto.

Entre las muchas proclamas que corren por Alemania en favor de los griegos, ninguna produce mas efecto que la que acaba de dirigir Mr. Wertheim á los estudiantes de esta ciudad. Apoyándose en una frase del baron de Gageru, antiguo ministro del rey de los payes bajos, dicha en la Dieta germánica, declara que la Alemania merecerá que cayga sobre ella la sangre del inocente sino acude á socorrer á los griegos. Aunque esta proclama esta escrita en aleman les da á los estudiantes el nombre de *Communitones*, que es como César llamaba á sus soldados cuando estaba satisfecho de ellos.

Diario de Comercio del 30 de agosto.

Extracto de los periódicos extranjeros recibidos por el último correo.

Las últimas noticias de los países extranjeros llegan, las de Londres al 27 de agosto; las de Alemania al 25; y las de Francia al 1. de setiembre.

La mayor parte de los efectos de la difunta reyna de Inglaterra, y del mobiliario de Brandenbourg-house, fueron sacados de este palacio, por disposicion de los testamentarios, y depositados por ahora en Cambridge-house. Los criados habían recibido aviso de salir dentro de pocos dias de Hammersmith, pero no es seguro todavía si se les concederán las asignaciones de estilo. Los habitantes de Hammersmith estan in-consolables por la muerte de la reyna, y van á erigir en su iglesia un monumento á la memoria de S. M. La suscripcion abierta con este objeto hace mucho honor á la gratitud de estos generosos vecinos de la última residencia de la reyna.

El Rey Jorge ha entusiasmado á los habitantes de Dublin con su asistencia al teatro de aquella capital. Visita sucesivamente los establecimientos públicos, recibiendo por todas partes las mas vivas aclamaciones; y S. M. se ha dignado asistir á un magnifico banquete que le dieron en Nansion House, el lord Mayor y corporacion de la capital.

Iremos dando sucesivamente las demas noticias dignas de algun interes.

SUECIA.

Stockolmo 16 de agosto.

El general Sucheteler, embajador de S. M. el emperador de Rusia, permanecerá en Cristiana mientras el rey se halle en esta capital. Este ministro recibe y despacha correos con mucha frecuencia.

El famoso Brygger que habia tenido la osadía

de denunciar á muchos personajes conocidos, como geles de una conspiracion dirigida á colocar de nuevo sobre el trono la antigua familia real, ha sufrido nuevos interrogatorios, en los que ha declarado que de todos los hechos confesados por él, uno solo era verdadero; y es el de que hallándose en el trascurso del año próximo pasado en Alemania, vió muchas veces en Schafusa á los antiguos rey y reyna.

Es de notar en primer lugar que Schafusa es de la Suiza y no de Alemania, y en segundo que desde su salida de Suecia, la reyna no residió nunca en los mismos puntos que su esposo.

El abogado de la corona ha declarado que el denunciador, por este crimen de calumnia, seria degradado y condenado á veinte y ocho dias de prision á pan y agua y á retractarse públicamente.

M. Lindberg, nuestro cónsul en Helsinger, acaba de ser reconocido en calidad de tal por el gobierno dinamarqués.

El príncipe romano de Santa-Croce acaba de llegar á Stockolmo.

(Monitor universal.)

AUSTRIA.

Viena 19 de agosto.

Segun los últimos avisos de la frontera se refuerza diariamente Fordaxy con las partidas que han quedado errantes despues de la dispersion del ejército de Ipsilanti. Parece que se fortifica y piensa en defender hasta el último extremo las posiciones que tiene cerca de Rinnik y en algunos conventos inmediatos. Ya con sus pocas tropas que apenas llegan á 800 hombres ha logrado batir á los Turcos diferentes veces, por que sus soldados pelean á la desesperada. En la última proclama de su general se leen estas palabras; «entre la muerte y la ignominia sabremos escoger una muerte gloriosa y adquiriremos con nuestra espada el claro renombre de ser llamados los últimos Griegos.»

Lintz 20 de agosto.

En una carta particular de Viena escrita el 18 de agosto por la tarde se leen los pormenores siguientes:

«Por un correo extraordinario que ha llegado directamente de Constantinopla se han recibido aquí noticias muy importantes. El gobierno no ha publicado nada todavía; pero en todas las principales tertulias de esta capital se asegura que segun los últimos pliegos que han llegado de Pera, la Puerta hubiera dado su consentimiento formal á todo lo que exigia la Rusia; pero el Baron Strogonoff se negó á recibir la nota del ministerio Otomano no solo porque esta se le habia remitido despues del término que habia fijado el emperador Alejandro, sino tambien por que las comunicaciones dirigidas por la Puerta á los Embajadores de Austria é Inglaterra, parece que no se dirigían mas que á ganar tiempo á fuerza de discusiones que no podian ser admitidas por la Rusia. Todavía no se habia puesto en camino el Baron de Strogonoff; pero ya estaba en el puerto embarcado en un buque francés que iba á dar á la vela inmediatamente. En el caso de que haya salido, es muy probable la guerra; pero todavia no está decidida. Tambien se asegura que los Ministros de Austria y de Inglaterra han hecho cuanto estaba en su mano para persuadir al señor Strogonoff á que retarde su viaje, pero que no habia querido acceder á ello»

Otra carta de Viena de igual fecha se explica en estos términos.

«Parece que ya está decidida la guerra entre la Puerta y la Rusia, esta está perfectamen-

te de acuerdo con el Austria. Cualquiera que sea el éxito de la campaña y las victorias de los rusos, es cierto que el emperador Alejandro renuncia desde luego á todo engrandecimiento de sus dominios lo cual debe tranquilizar á la Europa.»

Nuremberg 25 de agosto.

Nuestra gaceta trae hoy el artículo siguiente:

Frónteras de Italia 19 de agosto. «Las cartas de Venecia, no hacen mencion alguna de la reunion de un ejército considerable en la Dalmacia de que hace algun tiempo hablan con tanta detencion los papeles de Francia. Segun las mas exactas relaciones hay en Zara y en otras ciudades y puertos de la Dalmacia algunas guarniciones bastante fuertes, y se dice que han recibido grandes refuerzos las de Ragusa y Cáta-ro, pero hasta el presente no se trata de reunir ejército austriaco en esta provincia.

«Nadie cree en la Italia Austriaca que la corte de Viena tome en ningun caso una parte activa en la guerra contra la Puerta, en caso que llegara á verificarse. Pero aun cuando se suponga que el Austria se comprometiese en una guerra, lo cual no es creible, nunca seria la Dalmacia la provincia en que los Austriacos diesen principio á las operaciones militares.

Constantinopla 30 de julio.

En la Gaceta universal de Ausburgo y con referencia á una carta de Odesa del 3 de agosto, se lee que el general conde de Wittgenstein tenia determinado dejar á Odesa el primero de dicho mes, y restituirse á su cuartel general sobre el Pruth. Creese generalmente que comenzarán las hostilidades luego que el baron de Strogonoff haya llegado á Odesa. Los turcos que ocupaban la Moldavia y la Walaquia han concentrado sus fuerzas de suerte que si la guerra se verifica, va á empezar la campaña de un modo decisivo.

Las fuerzas rusas que estan en la Bessarabia acaban de aumentarse con la decima sétima division, con un parque de artillería, y de un momento á otro se esperan muchas piezas de campaña.

Segun el aviso publicado por la administracion general de San-Petersburgo se ha suprimido la posta de Constantinopla por Bucharest y Jassy, la cual se ha reemplazado por la extraordinaria establecida entre la capital y Odesa, y sale el primero y quince de cada mes de San-Petersburgo, y cuatro veces al mes de Odesa á San-Petersburgo en los dias designados por el gobierno militar.

ITALIA.

Roma 18 de agosto.

En el consistorio secreto del 13 del actual hizo el papa un discurso latino, en el que daba cuenta de las medidas que se habian tomado con respecto al clero católico en Baviera y en Prusia. «Ya os habia yo hecho presente en 15 de noviembre de 1817, dijo S. S., que el convenio con Baviera no seria mas que el preludio de lo que habia de concedernos la ilustre nacion Alemana, y ya hoy estan realizadas en parte nuestras esperanzas. Aunque el rey de Prusia no profesa la religion católica, sin embargo mira con buenos ojos á los súbditos suyos que la siguen, y se ha aumentado tanto este número durante las últimas guerras, que él mismo nos ha ayudado á sistematizar y reorganizar las iglesias de su reyno. A pesar de hallarse tan exhausto su tesoro público no por eso ha rehusado concedernos, con una munificencia verdaderamente real, una decente dotacion para nuestros obispos, cabildos y seminarios. Por tanto para consolidar el edifi-

cio de esta liberalidad hemos tenido á bien espedir una bula relativa á la circunscripcion de las diócesis de Prusia, y esperamos poder anunciaros en breve que otros estados de Alemania nos ofrecen iguales ventajas. Este es el grande objeto de mis deseos, y nunca cesaré de ocuparme de la utilidad y esplendor de las iglesias.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

El liberal guipuzcoano inserta en su número 124 una carta de Santander fecha 4 del corriente, la cual dice así.

El 31 entró aquí desde Puerto Cabello con 2000 fanegas de cacao, el bergantin Amable Joaquina, que está en cuarentena de observacion, cuyas noticias sobre el estado de la costa firme siguen siendo malas. El comboy de Puerto Cabello llegó á Puerto-Rico habiendo apesado los insurgentes tres barcos mercantes de él, y emigrado en dicho comboy á Puerto-Rico mucha jente de Puerto Cabello (á donde se habían refugiado de otros puntos abandonando todo por lo precipitado y mal ordenada retirada de la Torre, cuya prision no es cierta), de suerte que de aquel punto y el de Curazao han emigrado de seis á ocho mil personas; y en Puerto Cabello y Cumaná dicen que hay sobre cuatro mil hombres de tropa nuestra.

La vergonzosa retirada que dicen de la Torre se confirma con que solo el batallon de Valencey se vino retirando en el mejor orden y siempre al frente del enemigo y conteniéndole desde el sitio que abandonó la Torre hasta cerca de Puerto Cabello, en lugar de que aquel general se había metido allí con la tropa que pudo, olvidando el debido orden.

El capitán general Cruz Murgueon llegó el 2 de julio á Puerto Cabello.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

PAMPLONA.

Nos apresuramos á publicar la siguiente proclama del gefe político de Cádiz á los ciudadanos de aquella provincia, no solo porque la juzgamos digna de servir de modelo en esta clase de exortaciones públicas, sino tambien porque forma un hermoso contraste con otras varias que desgraciadamente lejos de servir para ilustrar y dirigir los votos del pueblo, solo pueden ocasionar errores y acaso algun dia los mayores desastres.

Ciudadanos de la provincia de Cádiz: Se acerca el tiempo de nombrar los representantes de la nacion para la legislatura de los dos años proximos; y la ley me manda que os recuerde la cooperacion que debeis á su nombramiento. Este derecho sublime de señalar los individuos que en nombre y representacion de la España han de dictar las leyes, determinar las fuerzas, y crear los recursos del estado, os impone el honroso deber de concurrir á las juntas electorales, sin cuya reunion no puede efectuarse la dacion de poderes, ni seguirse la congregacion en Cortes de los diputados de los pueblos. De estas primeras elecciones nace el impulso y direccion, y pende el suceso de las últimas. Cuales fueren los que designáreis para intérpretes de vuestros votos, tales os podeis prometer que serán los que ellos elijan por depositarios de vuestra voluntad.

No os indicaré yo clase alguna ni gerarquía, para que en ella busqueis con exclusion ni con preferencia á los compromisarios y electores. Ni la nominacion de estos, ni la de diputados son el patrimonio de una parcialidad ó señalado número de personas. La Constitucion solo conoce españoles y ciudadanos. Las clasificaciones y apodos con que tal vez se aspira á sembrar la division, desaparecen ante la ley fundamental, y se confunden en este glorioso título. Cuantos unan al ejercicio de la ciudadanía las calidades que la Constitucion exige, y que sola la Constitucion puede exigir, son hábiles por ella para obtener vuestra delegacion. ¿Cómo osaria yo ni pudiera inhabilitarlos? Quien de cualquier modo lo intentase, se haria reo ante el código constitucional, privando y menoscabando los derechos que por él se conceden; y lo seria delante de la nacion, atentando á su soberanía. La nacion solo la ejerce por sí en el nombramiento de sus apoderados. Dirigirla con el mandato ó con el influjo de la autoridad en el ejercicio de este derecho, fuera lo mismo que despojarla. La soberanía es por esencia independiente.

Mas si no hay clase de ciudadanos que la ley escluya del nombramiento, no todos por eso le merecen; y la voz de un conciudadano, que os exorta á la circunspeccion y desea el acierto de vuestras votaciones, no debe ser sospechosa. El destino y la fortuna de España, el completo arreglo de su administracion, la conclusion de los códigos, la organizacion de unas y la creacion de otras instituciones, la perfeccion y complemento de

nuestra regeneracion política, se van á entregar en manos de sus representantes. ¿Habrà ilustracion, ni virtudes, ni celo demasiados para tan importante y augusta confianza?

Ved aquí las dotes que se requieren para obtener el sufragio público. La *sabiduría*, primera de todas; sin la cual ni los méritos mas señalados, ni el mas vehemente patriotismo hallarán la senda del acierto. La diputacion á Cortes no es un premio, sino un oficio que debe conferirse á quien sepa desempeñarle. Navegamos un piélago lleno de escollos y bajos, y no ha de entregarse el timon á las manos mas ilustres, sino á las mas inteligentes para salvar de los riesgos la nave del estado. La *entereza* es la segunda dote de un representante español. Entiendo por esta, no solo una virtud cabal y purísima, sino tambien una firmeza incontrastable para sostenerla. En una palabra, la virtud fuerte é indomable á quien ni el favor halaga, ni la persecucion aterra, ni la seducccion ni la fuerza pueden apartar de su propósito. Sin este cimiento solidísimo el edificio del saber vacila, y un leve impulso del poder basta para desplomarle sobre los mismos que buscaron en él su acogida y seguridad.

Parecian suficientes estas prendas para formar un diputado digno de la Nacion. El hombre sabio conocerá el bien de su patria; el virtuoso é incorruptible no hará traicion al deber sagrado de procurarle y sostenerle á despecho de sus enemigos. Pero mientras duren las equivocaciones sobre ese bien que habrá de disipar el tiempo, ha de buscarse ademas en los diputados un amor ardiente por el régimen constitucional, un celo denodado por su defensa y consolidacion.

Ciudadanos: si tales son los hombres que deben subir al santuario de la patria, nombrad electores íntegros y esclarecidos, capaces de conocerlos, incapaces de negarles su sufragio. No contrastéis por indolencia ni respetos injustos la estrella venturosa que nos conduce á la felicidad, retardada desgraciadamente por mas tiempo del que nos prometimos en su aparicion. Es feliz todo pueblo que quiere serlo. Sacrificad intereses mezquinos, aspirad sinceramente al acierto, sin odios, sin predilecciones, sin espíritu de partido. La patria os invoca desfallecida por tan graves é inveteradas dolencias: á vosotros encomienda su curacion. ¿La abandonareis á manos inespertas ó poco celosas? Su restablecimiento es vuestra salud, y será la dicha perdurable de vuestra descendencia. — Cádiz 4 de setiembre de 1821. — Manuel Francisco de Jauregui. — Gefe Superior Politico.

SEVILLA.

En la ciudad de Sevilla á 4 de setiembre de 1821. Los señores don Francisco Belloc y Navarro, y don Miguel Areizaga, jueces de primera instancia de la misma, el primero que lo es de esta causa, ramo sexto separado de la formada contra don Isidoro Mir y otros, sobre conspiracion contra el actual gobierno, y el segundo como acompañado, en virtud de recusacion hecha por la parte del mariscal de campo don Pedro Grimarest, reo de esta causa, habiéndola visto dijeron: debian declarar y declaraban comprendido en el art. 1.º de la ley 28 de abril último al espresado don Pedro Grimarest, y en su consecuencia le condenaban y condenaron á la pena ordinaria de garrote y en todas las costas de este ramo mancomunadamente con los de la causa de que procede á justa tasacion y regulacion, y notificada esta providencia á las partes se las emplaza para ante el tribunal territorial por término de ocho dias.

PAMPLONA.

Proclama del nuevo capitán general de la provincia de Navarra

COMPAÑEROS.

Me ha cabido la venturosa suerte de colocarme á la cabeza de un ejército afamado por el exacto conocimiento de sus deberes, y por su escrupuloso desempeño, así en la calma de paz como en los combates de guerra. No debo ocultarlo; tamafía ocupacion ocupará un lugar bien distinguido entre los placeres de mis dias; me ofrece oportunidad de sostener y hacer admirar las virtudes que constituyen vuestro caracter, conservarlas y engrandecerlas, si es posible: así se consolidara la libertad civil y la independencia nacional, afianzadas en la rigida observancia de la Constitucion política que hemos jurado, lo que espera vuestro conciudadano. — Pamplona 1.º de setiembre de 1821. — *Gabriel de Mendizabal*.

Madrid 10 de setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA. — *Servicio para el 11.*

El 3.º batallon del primer regimiento de infantería de la guardia real auxiliado por el segundo

batallon del mismo: Fernando 7.º, Milicia nacional y Almansa: teatros, Milicia nacional y Almansa: capitán de hospital y subalternos de provisiones y reten, Almansa. — *Unceta*.

Artículo importante.

Nuestro corresponsal de París, refiriéndose á una carta muy fidedigna de Viena nos anuncia que la Turquía se ha decidido al fin á aceptar el *ultimatum* propuesto por el emperador Alejandro, cuyo extracto se pone á continuacion y podrá servir para aclarar un asunto sobre que se está divagando hace muchos meses.

La Rusia no exige mas del gobierno otomano que lo que constantemente ha exigido. Al paso que le manifiesta con franqueza los peligros á que se expone, quiere indicarle tambien los medios de evitar su ruina; pero si persiste en no seguirlos, quiere darle á conocer la actitud que se verá precisada á tomar.

Las medidas adoptadas hasta el dia por la sublime puerta no pueden considerarse sino bajo dos aspectos, ó como efecto de una determinacion voluntaria y de un plan convenido, ó bien como el de un sistema que las circunstancias y el fanatismo de algunos hombres seducidos obligan á seguir al gobierno otomano contra su propia voluntad.

El emperador se complace en creer que esta última suposicion es la única que puede ser exacta; pero exige sobre ello una esplicacion categorica.

ULTIMATUM.

Si como piensa el emperador, son contrarias al modo de pensar de la sublime Puerta las atrocidades que se cometen con vergüenza de la humanidad y en desprecio de la religion, desearia S. M. I. que S. A. hiciese ver al mundo que está en su mano hacer que desaparezca un sistema que siguiendo en los mismos términos que hasta aquí, impediria á los gobiernos cristianos el que pudiesen transigir con el gabinete turco.

Que en consecuencia, sean restablecidas inmediatamente las iglesias arruinadas ó saqueadas á fin de que puedan servir para el anto objeto á que estaban destinadas.

Que restituyendo la sublime-Puerta sus antiguas prerogativas á la religion cristiana; concediéndolas igual proteccion que hasta ahora; y saliendo por garante de su inviolabilidad futura, haga cuanto esté en su mano para consolar á la Europa de la pena que la ha causado el suplicio del patriarca de Constantinopla y las profanaciones consiguientes á su muerte.

Que se haga una justa y prudente distincion entre los autores de las turbulencias, los que han tomado parte en ellas, y los inocentes que deben estar al abrigo de la severidad del Divan.

Que con este fin se ofrezca una perspectiva de paz y de tranquilidad á los griegos que hayan permanecido sumisos, ó se sometan dentro de un término que se prefiere: y que en todo caso se tomen las medidas necesarias para no confundir los inocentes con los culpables.

Que para la mejor realizacion de esta mudanza indispensable, acepte el gobierno turco las proposiciones anteriores del infrascripto, á fin de poner á la Rusia en estado de contribuir por su parte á la pacificacion de los principados de Valaquia y Moldavia.

Que se procure por todos los medios posibles restablecer en ellos el orden y la tranquilidad pública sobre bases sólidas y permanentes.

Que en una palabra, sirva lo que se haga en estas provincias de ejemplo y de aliciente para que se sometan de nuevo á la obediencia todos los griegos que amen con sinceridad á su patria.

El emperador hará por separar de su imaginacion para siempre toda hspotesis contraria á la que se acaba de enunciar.

Mas si contra toda esperanza el gobierno Turco manifestase que estas medidas, sobre las cuales le ha significado ya el infrascripto la opinion de su augusto amo, son efecto de un plan libremente meditado, no podrá menos el Emperador de declarar desde luego á la sublime Puerta, como ya se lo ha dado á entender, que se pone en estado de hostilidad abierta contra todo el mundo cristiano; que legitima la defensa de los griegos, los cuales combatirán únicamente para substraerse á una ruina inevitable, y que en semejante lucha, la Rusia se veria en la indispensable obligacion de ofrecerles un asilo porque lo necesitaban; proteccion porque tenian un derecho á ella; y asistencia en union con toda la cristiandad, porque esta no abandonaria jamás á sus hermanos de religion al capricho de un ciego fanatismo, &c. &c.

S. M. se ha dignado nombrar ministro de guerra al mariscal de campo don Estandislo San-

chez Salvador, que pocos meses hace había sido elegido para el delicado encargo de jefe del estado mayor general.

Las gentes sensatas y los militares dignos de este nombre, celebrarán sobre manera este nombramiento por haber recaído en un oficial esforzado, un general inteligente, un constitucional por principios, un buen padre de familias, y en una palabra, un excelente ciudadano.

Habrà acaso quien crea que su falta de salud puede ser un obstáculo para el desempeño de los grandes trabajos que le esperan hasta que se verifique el urgentísimo arreglo del ejército; pero hace tantos años que está enfermo sin que por eso se haya advertido menos constancia en su laboriosidad, que bien podemos esperar lo mismo para en adelante.

Los que tanto empeño manifiestan porque se acelere la mudanza de ministros, no verán en este nombramiento un síntoma que anuncie el cumplimiento de sus deseos.

Se dice que hoy se hubiera vuelto á encargar del mando militar de esta provincia el dignísimo general D. Pablo Morillo, á no ser por la delicadeza del comandante general interino, el señor Montemayor, el cual habiendo declarado como testigo en la sumaria formada á dicho capitán general, no ha tenido por conveniente proceder en ella, atendido el carácter de que actualmente se halla revestido.

VARIEDADES.

Continúa el artículo sobre el estado político de la Europa.

Pero apenas había acabado aquella península de ser ocupada por guarniciones y columnas alemanas, cuando se abrió á la política europea una nueva escena mas vasta, mas grandiosa, mas célebre y mas fecunda de resultados. La extensión é importancia militar y mercantil del territorio griego, el nombre antiguo de esta nación, que es la primera entre todas las del mundo (1), el contraste entre su antigua gloria y la ignorancia, de la cual pugna por salir, y en fin, las grandes consecuencias políticas que ha de traer á la Europa la libertad de los griegos, y la espulsion de los turcos, han fijado de tal manera la atención de todos sobre aquel país, que ni las persecuciones de la reina de Inglaterra, ni las lides parlamentarias de Francia, ni el esfuerzo noble y desgraciado de los italianos, ni los progresos tranquilos de la libertad en Alemania, ni su marcha y progresos en España, atraen en el día sino tal cual mirada de los políticos. Todos esperan para pronosticar la suerte futura de la Europa, á que se decida aquella gran lucha.

Los griegos han entrado en ella con todo el ardor que caracterizaba á aquella nación en los siglos de su gloria. Cuatro batallas campales, y un sin número de traiciones ha costado á los turcos la recuperacion de la Moldavia y la Valaquia: pero si la causa de la libertad ha sido abandonada en las orillas del Danubio por hombres cobardes ó desleales, en la Morea, donde ya solo quedan á los turcos algunos castillos sin almacenes ni viveres, en el Atica, en la Bescia, en la Tesalia y en el Epiro, han desbaratado los griegos tres ejércitos turcos. La Bosnia y la Servia son libres, y el mar egeo, testigo perpetuo de la antigua gloria de la marina griega, lo ha sido nuevamente de dos señaladas victorias contra los otomanos.

La historia dirá qué parte ha tomado la Rusia en la insurreccion de los griegos: si la conformidad de la religion ó la antigua rivalidad de Moscovia y Turquía, las pretensiones de aquella potencia sobre varias provincias del imperio turco, han movido al gabinete de Petersburgo á aprovechar esta ocasion de debelar á los otomanos. Quizá la santa alianza habrá asignado á la Rusia en el territorio de Turquía el equivalente del poder que el Austria ha adquirido en Italia: quizá la Turquía está destinada á seguir la suerte del antiguo reyno de Polonia, y el gabinete de Viena participará de los despojos. No es tiempo todavía de saber con certidumbre lo que está envuelto entre las nubes y misterios de la diplomacia: pues aunque el *observador austriaco* ha hablado contra la insurreccion de los griegos, y los periódicos de Berlin á favor de ella, en los gobiernos absolutos no se encuentra nunca en los papeles públicos el pensamien-

to que tiene el gobierno, sino el pensamiento que quiere que se le atribuya.

Pero el hecho es, que la guerra entre la Rusia y la Turquía se mira como inevitable. También es muy probable que el Austria y la Prusia convienen con las miras de la Rusia: no así la Francia y la Inglaterra. Estas dos potencias temen como un resultado infalible de la guerra el aumento del poder ruso y su establecimiento en el mediterráneo como potencia mercantil, sino interviene poderosamente para obtener otro resultado diferente.

Todos quieren la libertad de los griegos: este es un pensamiento europeo, comun al ruso y al inglés, al español y al prusiano; pero como la espulsion de los Otomanos al Asia deja un inmenso territorio vacío, que con las luces é instituciones europeas formará en breve tiempo una grande potencia, están muy divididos los gabinetes en cual ha de ser el sucesor ó sucesores de la sublime Puerta. Naturalmente el Austria y la Rusia desearán ser coherederos: las otras potencias desearán la ereccion de un nuevo estado; y si las Cortes de Viena y Petersburgo, que son las que mas influencia militar pueden tener en la guerra, se obstinan en hacer con la Turquía lo que hicieron con la Polonia, no estrañaremos ver á la Inglaterra emplear todas sus fuerzas para impedir la ruina del imperio otomano.

Mientras los gabinetes trabajan por sacar de este grande acontecimiento todo el partido posible, ó impedir que lo saquen otros, vemos á todos los habitantes de Europa, obedeciendo á un impulso mas generoso y europeo, dirigir sus votos al cielo por la espulsion de los turcos y la independencia de los griegos. De casi todas las universidades de Alemania vuelan los alumnos de las musas en socorro de los habitantes del Parnaso. Los heteristas de Alemania y Polonia promueven esta animosa cruzada. Los liberales prosritos en Italia tienden los ojos á la ribera del Jonio y del Egeo, donde les espera una nueva patria. La destruccion del gobierno turco, cuya mas exacta definicion es el *despotismo incorregible*, y la libertad de un pueblo que se ha manifestado digno de ella, pues ha prodigado su sangre para recobrarla, es el éxito que todos desean. ¡Plegue al cielo que la ambicion de los gabinetes ó los errores del egoismo diplomático no priven á la Europa de un resultado tan feliz!

Las luces del siglo exigen instituciones liberales: el estado de la civilizacion exige la ruina del imperio turco: los votos generales de la Europa exigen el equilibrio de las potencias, única garantía de la paz universal. Estos son los tres grandes obgetos de la política en el momento actual. Hay fuerzas que contribuyen á lograrlos: hay fuerzas que contribuyen á impedirlos ó retardarlos. Hemos indicado sumariamente cuáles son las unas y las otras.

(Se concluirá.)

Concluye el artículo de ayer sobre la situación actual de España, y estado de la opinion.

Providencias tan benéficas, reformas tan útiles, y ventajas tan palpables, parece que deberían haber reunido todos los votos, y reconciliado con el régimen constitucional á sus mismos enemigos, sin embargo, aunque sea doloroso el decirlo, es menester no engañarse: el espíritu público no es todavía el que debería ser, ni la opinion de los pueblos está pronunciada general y uniformemente en favor de las nuevas instituciones con toda la energia que sería de desear. Muchas son las causas que á ello contribuyen: indicaremos las principales.

La primera es que los pueblos se ven frustrados en las esperanzas, que con buena intencion sin duda, pero con mucha necesidad é imprevision, les hicieron concebir algunos al pasar del antiguo al nuevo orden de cosas. Para recomendar este, é interesarles en la causa de la libertad, se les pintó esta como un estado de holganza en que los ciudadanos iban todos á ser ricos y felices inmediatamente, y casi sin trabajar, y en que no tendrían que pagar nada ó muy poco de lo que pagaban antes; y como ahora ven que no solo no se han suprimido las antiguas contribuciones, aunque algunas se hayan rebajado, sino que se han añadido otras nuevas, resulta un descontento de que se aprovechan los enemigos de la revolucion para hacerla odiosa. La Constitución no tiene ciertamente la culpa de que los que se encargaron de predicarla diesen al pueblo ideas equivocadas; pero el hecho es que se las dieron; y así nada se oye con mas frecuencia en boca del vulgo que las quejas de que en lugar de haberse mejorado, se ha empeorado su situación.

Para nada son buenos los errores, y en esta materia menos que en otra cualquiera; por que el desengaño está muy cerca y el chasco es mas doloroso. El régimen constitucional tiene en sí mismo suficientes ventajas para atraerse las voluntades: basta esponerlas con sencillez y verdad; y no conviene prometer en su nombre im-

posibles felicidades, sabiendo que los hechos no tardaran en desmentir la promesa.

La segunda es la conducta de muchos de los que se dicen liberales. Duro es confesarlo; pero no puede negarse. La opinion sería ya excelente y uniforme, si todos los que predicaban doctrinas filosóficas fuesen verdaderos filósofos: mas por desgracia no lo son. Hay algunos, y ¡ojala que su número fuera escaso! que teniendo continuamente en la boca las palabras de libertad, moderacion, tolerancia, desinterés, imparcialidad y patriotismo; se muestran en sus obras opresores, orgullosos, intolerantes, interesados, injustos y egoistas. Gritan contra los antiguos despotas, y el pueblo ve que en muchos empleos no se han mudado mas que los nombres. Proclaman la libertad de las opiniones, y no permiten que nadie tenga sino la de ellos, y al que no se conforma con sus ideas equivocadas tal vez le tratan como á enemigo de la Constitución. Se quejaban antes del orgullo de los gobernantes, y apenas ellos han empuñado el mando, se han hinchado y envanecido tanto mas escandalosamente, cuanto que muchos de ellos no han debido su elevacion á su mérito, sino á su audacia y á las hipócritas esterioresidades de un fingido liberalismo. Hablan de imparcialidad, union y concordia, y perpetúan los partidos, las divisiones y los odios con sus exclusivas pretensiones. Invocan el nombre de la patria; pero es para apoderarse en su nombre de los empleos y de los sueldos. Y ¿qué quieren luego que diga la parte sana de la nacion? Que la Constitución y sus ventajas son el patrimonio de algunos cuantos, y que una vez apoderados del mando, lo que menos les importa y de lo que menos cuidan, es el bien público, y la felicidad general.

La tercera es la especie de licencia mas ó menos ilimitada é insolente que en Madrid y en las ciudades principales se han tomado algunos atolondrados de insultar á ciudadanos pacíficos de alterar la tranquilidad, de incomodar con frecuentes alborotos á los magistrados y á la tropa, y de pedir que se tomen providencias violentas é inconstitucionales contra personas muy inocentes. Ellos creen que hacen una gran cosa, pero no saben que con cada trágala, cada oficio de difuntos, cada alboroto, y cada deportacion arbitraria, hacen una herida en el corazón á la libertad, en cuyo nombre se permiten semejantes atentados. El pueblo español es justo por instinto, y no puede aprobar, en el reinado de la ley, lo que jamas se autorizó bajo el imperio de la arbitrariedad.

A estas causas que hubieran podido y debido evitarse con un poco de mas cordura y con virtudes mas reales de parte de los que se llaman patriotas, se juntan otras que tienen su origen en los males anteriores. El estado de la nacion en diciembre de 1819, era tan deplorable y sus dolencias tan graves y envejecidas, que los remedios aplicados por las Cortes no pueden producir su efecto sino con mucha lentitud. Entre tanto la nacion padece, y el que sufre no puede estar contento. El gran vacío en las rentas ha obligado á tomar dos empréstitos que por de pronto han empeorado la situación de los pueblos, porque para su reembolso y pago de réditos, es preciso separar una parte de las contribuciones, que empleada en el pago de los gastos corrientes, ó destinada á obras públicas, hubiera aliviado la carga ó fomentado la prosperidad de una manera visible. Añádase la pérdida de nuestras ricas colonias, verificada en parte, y próxima á completarse si un favor especial del cielo no nos las conserva; reflexionese bien el influjo que una pérdida tan considerable debe tener en la suerte de la generacion actual; y no se estrañará que una nacion ya pobre, y que ve escaparsela de entre las manos el único recurso que tenia para no empobrecerse mas; no esté contenta con el gobierno, en cuyo tiempo cae sobre ella tan fatal desgracia. El gobierno actual no tiene ciertamente la culpa de que se pierdan las Américas; pero si ahora se perdieran, hasta la historia dirá que en su tiempo se perdieron. Este suceso como todos, viene ya preparado de antemano, mas el pueblo no se para á indagar las causas, se atiene á los resultados, y cuando las cosas van mal, echa siempre la culpa á los presentes. Además, en este caso la mala lógica del pueblo es disculpable hasta cierto punto. Durante los seis años, Nueva-España había sido pacificada, el Perú estaba sumiso, en Costa-firme se sostenía el honor de las armas, y se conservaban los puntos principales, y si la grande expedicion hubiese llegado á su destino, tal vez hubiéramos recobrado á Buenos Aires y Chile. La expedicion no fue: la Constitución se proclamó, y puso en ejecución en todas las provincias que permanecían unidas con la metrópoli, y el resultado ha sido que Costa firme acabó de perderse, que Nueva-España falta poco para que se pierda, que el Perú estará quizá perdido á estas horas, y que de todas nuestras riquísimas é inmensas posesiones de América, no nos quedan mas que Puerto-Rico y Cuba; y estas dos islas sabe Dios cuanto tiempo pertenecerán á Es-

(1) Nosotros no encontramos en la historia de ningún pueblo nombres que oponer á los de Milcíades, Aristides, Sócrates, Homero y Aristóteles.

pañía. Repetimos que las instituciones liberales consideradas en sí mismas, no tienen la culpa de que se pierdan las Colonias; pero decimos que el pueblo que las pierde no puede estar muy contento con aquella forma de gobierno bajo la cual se verifica tan funesta revolución. La llamamos funesta porque no somos del número de los políticos superficiales que miran con indiferencia este suceso, y dicen para consolarnos que la pérdida de la América nada importa, que aquellas posesiones nos eran mas gravosas que útiles y que casi es ventajoso que las perdamos, porque así nos aplicaremos mas en la Península. No hay duda que reducidos á ella, la necesidad nos obligará á sacar de su seno riquezas con que sostener el comercio con los extranjeros; pero antes que lleguemos á pagar lo que tomamos á estos con los productos de nuestra agricultura y nuestra industria, tienen que pasarse siglos; y entre tanto, ¿con qué supliremos la grana, el añil, la jalapa, la quina, el palo de tinte y los metales preciosos que sacábamos de nuestras Américas, y con los cuales pagábamos la lencería, la quincalla y otros mil objetos que recibíamos de los extranjeros, y todavía tendremos que recibir por largo tiempo? ¿y á qué mercados enviaremos los paños, las indianas y otros artefactos de nuestras fábricas cuando no sean nuestros exclusivamente los de América? ¿cuántos años pasarán hasta que nuestra industria pueda entrar en competencia con la inglesa, la francesa, y la alemana? ¿y entre tanto?

Estas son las causas principales del descontento que se observa generalmente; porque en nuestro dictamen, el infijo que pueden tener en el estado actual de la opinion, las secretas insinuaciones de cuatro frayles ó clérigos fanáticos, y de algunos serviles seglares, es nulo ó casi nulo. Cuando el pueblo es feliz, cuando ve y palpa beneficios reales, poco caso hace de los que le dicen que está mal; porque está viendo lo contrario. Mas cuando su suerte es desgraciada entonces si que acoge favorablemente cuanto se le dice contra el gobierno que no sabe, no puede ó no quiere hacerle dichoso.

HACIENDA PÚBLICA.

¿Qué difícil es tener hacienda y cuán fácil hablar continuamente de ella! Desde la vieja ignorante que no sabe echar la cuenta del gasto de su casa sino por el rosario, hasta el cobachuelo mas instruido y experimentado, y desde el primero que inventó el método de contar por medio de una grosera tarja, hasta los últimos y mas célebres economistas, todos hablan de hacienda, todos disputan sobre los medios de adquirirla y de conservarla, y todos ó los mas dan al trasero con la que se confia á su administracion, por mas brillantes que fuesen las teorías en que creían fundarse. No es nuestro ánimo disminuir un ápice del mérito que sin disputa alguna tuvieron los Soulli, Colbert, Pitt, Calonne, Turgot, Necker, y algunos otros ministros que en los últimos tiempos han gozado, y acaso gozan todavía de mas ó menos reputacion. No negamos tampoco la grande utilidad del estudio de la economía política, ni el respeto y la gratitud que merecen los escritores que han difundido los conocimientos en este interesantísimo ramo. Pero nos atrevemos á asegurar que á pesar de que en esta ciencia hay principios certísimos, y que lo son igualmente las consecuencias que se deriban de ellos, son tan complicados los hechos cuando llega el caso de aplicarlos, que si el que está encargado de ella no se ha ejercitado en la administracion, y analizado á lo menos con igual atencion los hombres que los libros, podrá sucederle que aplique un grande error en donde piense aplicar un principio.

La primera dificultad que ofrece la administracion de la hacienda pública consiste, en que han de comer de ella desde el rey hasta el millon de personas que se dicen empleadas en la defensa del estado, en la administracion civil, judicial y demas destinadas á la felicidad general: se ha de pagar la deuda corriente, la atrasada y otras mil cosas, cuya enumeracion seria interminable, y no hay ministro que pueda satisfacer á tanto vientre devorador, ni genio tan fecundo que pueda crear arbitrios suficientes.

Nosotros que nos proponemos hablar de Hacienda con una libertad completa, decimos que todos los ministros de este ramo, luego que han agotado los recursos de su entendimiento, han abierto empréstitos, y que es muy digno de admiracion que siendo muy raro el gobierno que paga, hallen tantos que les presten. Unas veces se puede explicar este enigma observando la conducta de los hijos de familia que se entregan á la codicia hebrea y á la de otros que imitan el ejemplo de sus escandalosas usuras: y otras parando la atencion en que el que presta no cuenta con el gobierno para que le pague, sino que sabe que los agiotadores han de establecer el valor de la deuda en el público por medio de la lucha de compradores y vendedores; equilibrándose la desconfianza que tienen del gobierno con la esperanza de sacar del público sino todas las ventajas ofrecidas por aquel, á lo menos

una gran parte. Por eso los primeros prestamistas se constituyen por su propio interés en oradores de la solidez de los gobiernos hasta que venden sus acciones ó títulos á otros que sucesivamente hacen los mismos cálculos que los primeros, y de este modo se establece el agiotage que atrahe á sí capitales inmensos, los cuales estarian infinitamente mejor empleados en el comercio, agricultura, manufacturas y demas ramos productivos. De manera, que convertidas las deudas públicas en papeles de distintas formas y denominaciones, han llegado á ser un objeto impropriadamente llamado de comercio, cuando no producen sino un juego de azar corruptor de las costumbres, cuyo resultado es apoderarse del caudal de los otros ó arriesgar el de su propia familia.

Así es que no se ven salir de ninguna bolsa de Europa sino traficantes en el papel de las deudas de todas las naciones, llevando unos impresas en el semblante las señales de la mas descompuesta alegría por la ganancia que acaban de hacer, y otros las de la mas profunda desesperacion por la pérdida que han sufrido.

Ahora bien; en un país como el nuestro en que se dice que hay una deuda de 15 á 16 3/4 millones, en que no tenemos ni una bolsa que nos indique el verdadero curso de los papeles de esta deuda, ni un tribunal de comercio que conozca y reprima los astutos recursos del agiotador esperto contra el menos iniciado en esta ciencia funesta; y donde lo que se llama crédito público en vez de sostener los valores de lo que se debe, cuenta con su depreciacion para pagar con lo menos que sea posible el maximo de los créditos contra el estado, y donde no se conocen sino imperfectamente los medios de administrar esta misma inevitable calamidad de las deudas públicas, ¿hasta qué punto no deben multiplicarse los males sobre los que ya sufren aquellos países en que la filosofia por una parte, y el interés de los gobiernos por otra, han establecido axiomas para mitigarlos, como la medicina ha proclamado sus aforismos para aliviar las enfermedades?

Dolorosos es que los grandes hombres que han tratado de economía política, hayan sido hombres exclusivamente de libros, y no se hayan acercado á las maniobras con que en varios pueblos se ha alimentado el fuego esteril y corruptor del agiotage: ¡cuántas veces la seducción ó el error de un orador de tribuna ha hecho que se admita una proposicion en favor ó en contra de la deuda nacional, que ha producido miles de fortunas ó de desastres en daño de la fortuna general! A tan culpable fin, contribuian los establecimientos públicos; esto es, los tesoros, cajas de amortizacion, y los bancos en que ejercia mucho influjo la codicia de los especuladores, ó la de los que estaban al frente de ellos; y si pudiéramos descender de elemento en elemento al completo análisis de todos los que componen el arte de enriquecerse á costa del público, horrorizarian los funestos progresos que ha hecho el entendimiento humano, estimulado por el ansia infatigable de adquirir.

¿Pero qué remedio encontraremos contra este desorden? Ninguno legal, porque sus autores no han sido otros que los mismos legisladores y los gobiernos que han creado y multiplicado las deudas: la única esperanza se reduce ya á los esfuerzos que hagan las luces y la experiencia, por medio de la libertad de la imprenta, para guiar la opinion pública, hasta que pronuncie contra los agiotadores el único castigo que puede alcanzarles, que es el del desprecio universal.

Tampoco merecen aplausos aquellos gobiernos que á la desgracia de haber encontrado deudas inmensas, contrahidas en una serie de siglos, añaden otra no menor, diciendo que van á pagar cuando apenas tienen con qué existir. Sancionen enhorabuena las deudas al instalarse, por que esto además de ser justo les recomienda con sus administrados, los cuales forman juicio de que lo serán tambien en todas las demas deliberaciones: pero llamar á cobrar al mismo tiempo que se pide prestado para salir del día, equivale á declarar por el mismo hecho que no se está en estado de pagar.

La Francia tan fecunda en útiles recuerdos así por sus errores como por sus aciertos, nos presenta el ejemplo de Necker, que intentaba hacer pagos cuando anunciaba un deficit, y desde la primera asamblea hasta la última todas pagaron con quiebras escandalosas.

El gobierno de un pueblo libre, que aun conserva frescas las heridas de la esclavitud, puede y debe decirle que es imposible que se cicatricen con solo el anuncio de la libertad, y ha de tener gran cuidado en no imitar el torpe estilo del poder arbitrario, que cuando dictaba una providencia nociva no tenia reparo en asegurar que en ella estaba cifrada la felicidad pública.

Repetimos que todo lo que se puede hacer es, que la ley sancione la deuda pública, dejando al tiempo y á lo que den de sí los sucesos las medidas positivas de pagar ó de mejorar el valor de la deuda sin proyectos anticipados. La verdad en los gobiernos es la garantía mayor de las deudas, como lo es de la seguridad

y goce de todos nuestros derechos: no hay ya artificio ninguno capaz de deslumbrar á los pueblos que tantas veces han llorado su ruina en las medidas mismas en que se les decia que iban á encontrar el alivio de sus males.

Hasta que tratemos particularmente del sistema adoptado entre nosotros para la administracion de la hacienda y crédito nacional, deseamos que nuestros lectores no les hagan la aplicacion de las doctrinas que hemos anunciado.

Nada tenemos que añadir á la noticia que dimos ayer de la ascension aerostática, egecutada por el joven Robertson, sino que descendió felizmente en una heredad distante un cuarto de legua del pueblo de Coslada, á un lado de san Fernando, entre 9 y 10 de la noche, cuyo alcalde constitucional tuvo la bondad de franquearle los auxilios que necesitó para su regreso á esta corte á donde llegó á las once de la noche. Seria de desear que su padre en obsequio de su celebridad y del interés del público, se sirviese darnos una descripcion científica de la preparacion del aerostata, y de las observaciones atmosféricas á que haya dado lugar este corto viage, que no ha dejado de tener en inquietud á muchas gentes, atendida la corta edad del aeronauta, y la poca experiencia que se le debe suponer para arrostrar con intrepidez y á sangre fria una empresa que tanto la requiere, dados que sean los conocimientos necesarios. Es de creer que el señor Robertson se hallará en estado de satisfacer esta curiosidad por los datos que haya recogido su hijo, y la analogia que pueden tener con sus anteriores observaciones.

AVISO DE LOS EDITORES.

INFRACCIONES DE LA CONSTITUCION.

Siendo como son tan frecuentes las quejas que se dan por todas partes sobre contravenciones de la Constitucion, y sobre la inobservancia de los decretos de Cortes, hemos creído hacer un servicio al público, y al régimen constitucional, dedicando en nuestro periódico un artículo separado, así para censurar las providencias de todo funcionario público que nos parezca oponerse directa ó indirectamente al actual sistema, como para insertar cualquiera reclamacion que se nos dirija sobre este interesante objeto, siempre que en ello se guarde la decencia y decoro que se merecen las autoridades, y que se evite toda personalidad odiosa é inoportuna. Es muy conforme, y aun necesario á un sistema liberal el que todos los ciudadanos sean celadores activos de la Constitucion; que se les proporcione este desahogo contra los abusos del poder, y que se procure contener en los justos límites de la ley á cualquiera autoridad que intente traspasarlos; pues por lo respectivo á las quejas contra particulares nos entenderemos siempre, teniendo como tienen un arma mas fuerte que la censura.

Hasta ahora han sido muy excusables los descuidos y errores de los funcionarios públicos con respecto á un sistema nuevo, cuya marcha por decirlo así, se estaba ensayando, y que por consiguiente debia sufrir muchos entorpecimientos; mas después de dos legislaturas en que el congreso nacional ha desenvuelto toda su energia é ilustracion, poniendo en actividad el sistema, y señalando de un modo claro el sendero que cada uno de los empleados públicos debe seguir para hacer que se esperimenten los beneficios de nuestra sabia Constitucion; todo lo que se aparte de ella debe inquietar á un buen ciudadano, y le autoriza (ya que por su debilidad no tenga otro arbitrio) para delatar á la faz de la nacion entera todo acto arbitrario y opuesto á las leyes y á la Constitucion; recurriendo al tribunal incorruptible de la opinion pública.

Los que tengan á bien remitirnos delaciones de esta naturaleza, lo harán bajo su firma, y franqueando las cartas; sin cuyo requisito no se publicarán.

TEATROS.

PRINCIPE. El Barbero de Sevilla: á continuacion se baylará un patedú.

CRUZ. El Honor da entendimiento y el mas bo-bo sabe mas: bolero y saynete.

MADRID:

IMPRESA DEL IMPARCIAL,

calle de los Abades núm. 17, cuarto principal.